



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2022

VISTO el Expediente N° 27176/2022 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento mediante Resolución Interna N° 003-2022 solicita designación de la Profesora **FLORENCIA ANAHÍ MERELES ZERDA** en 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Francés", a partir del 25 de marzo de 2022 y hasta el reintegro de la Titular; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Lucila Gómez Proto, quien es Regular en las horas, se encuentra en uso de licencia por maternidad.

Que es necesario garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que se recurre al Reglamento para cubrir interinatos y/o suplencias en las Escuelas Experimentales para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Que la Profesora MERELES ZERDA se desempeña en el Establecimiento y cuenta con disponibilidad horaria para aceptar el ofrecimiento.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria (fojas 1).

Que por Expediente N° 27184/2022 la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento eleva la renuncia de la Profesora MERELES ZERDA, por razones particulares.

Que según se registra en el Sistema Lules, la Docente percibió los haberes correspondientes.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar y convalidar los servicios prestados por la Profesora **FLORENCIA ANAHÍ MERELES ZERDA**, D.N.I. N°: 37.497.222, como Docente Suplente en 8 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Francés" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, en reemplazo de la Profesora Lucila Gómez Proto, a partir del 25 de marzo de 2022 y hasta el 1 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCIÓN N° 933 2022

Mue.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MERCEDES ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN